

RESUMEN DE LA SESIÓN NO. 15 DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.
(Marzo 16, 2016)

- 1) La sesión dio inicio a las 11:47 horas con el registro de 310 diputadas y diputados.
- 2) En votación económica se aprobó el Acta de la sesión anterior.
- 3) Se dio cuenta con las siguientes comunicaciones oficiales:
 - Del Dip. Javier Octavio Herrera Borunda con la que solicita se retire de la Comisión de Gobernación, la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 5o. de la Ley de Seguridad Nacional, a efecto de que se considere un asunto de seguridad nacional a los desastres producidos por los fenómenos naturales como consecuencia de los efectos del calentamiento global. Se retiró de la Comisión correspondiente y se actualizan los registros parlamentarios.
 - Del Dip. Alejandro González Murillo, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social con la que solicita se retire de la Comisión de Fomento Cooperativo y Economía Social, la iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de la Economía Social y Solidaria, Reglamentaria del Párrafo Séptimo del Artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en lo referente al Sector Social de la Economía, presentada y turnada el 15 de diciembre de 2015, a cargo de la diputada Melissa Torres Sandoval. Se retiró de la Comisión correspondiente y se actualizan los registros parlamentarios.
 - De la Dip. Liliana Ivette Madrigal Méndez con la que informa su reincorporación a las actividades legislativas. De enterado. Comuníquese.
 - De la Secretaría de Gobernación con el que remite contestación a Punto de Acuerdo aprobado por la Comisión Permanente, para fortalecer y dar mayor difusión a los programas de atención a migrantes. Se remitió al promovente, para su conocimiento.
 - De la Secretaría General del estado de Puebla con el que remite contestación a Punto de Acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, para impulsar la movilidad y activación física. Se remitió a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para su conocimiento.

4) Se dio cuenta con las siguientes iniciativas con proyecto de decreto:

1. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Cultura Física y Deporte, de la Ley General de Educación y de la Ley que Establece las Normas Mínimas Sobre Readaptación Social de Sentenciados, a cargo de la Dip. Montserrat Alicia Arcos Velázquez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó a las Comisiones Unidas de Deporte, y de Seguridad Pública, para dictamen.
2. Que reforma los artículos 187, 188 y 189 del Código Nacional de Procedimientos Penales, a cargo de la Dip. Lorena del Carmen Alfaro García, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó a la Comisión de Justicia, para dictamen.
3. Que reforma el artículo 134 de la Ley General de Salud, a cargo de la Dip. Araceli Madrigal Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen.
4. Que reforma los artículos 16 y 17 de la Ley General de Turismo, a cargo del Dip. Andrés Fernández del Valle Laisequilla, y suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Se turnó a la Comisión de Turismo, para dictamen.
5. De decreto, por el que se inscribe el apotegma “La buena ley debe moderar la opulencia y la indigencia”, en el Muro de Honor de la Cámara de Diputados, a cargo del Dip. Rogerio Castro Vázquez, del Grupo Parlamentario de MORENA. Se turnó a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, para dictamen.
6. Que reforma el artículo 18 de la Ley General para Prevenir y Sancionar los Delitos en Materia de Secuestro, Reglamentaria de la fracción XXI del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del Dip. Germán Ernesto Ralis Cumplido, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. Se turnó a la Comisión de Seguridad Pública, para dictamen.
7. Que reforma el artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del Dip. Carlos Federico Quinto Guillén, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen, y a la Comisión de Relaciones Exteriores, para opinión.

8. Que reforma el artículo 303 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, a cargo del Dip. Marco Antonio Gama Basarte, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó a la Comisión de Radio y Televisión, para dictamen.
9. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, a cargo del Dip. Carlos Hernández Mirón, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para dictamen.
10. Que reforma los artículos 17 y 18 de la Ley Agraria, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Se turnó a la Comisión de Reforma Agraria, para dictamen.
11. Que reforma el artículo 215 del Código Penal Federal, a cargo del Dip. Roberto Alejandro Cañedo Jiménez, del Grupo Parlamentario de MORENA. Se turnó a la Comisión de Justicia, para dictamen.
12. Que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal y de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, a cargo de la Dip. María Elena Orantes López, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. Se turnó a las Comisiones Unidas de Justicia, y de Radio y Televisión, para dictamen.
13. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, a cargo de la Dip. Juana Aurora Cavazos Cavazos, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen, y a la Comisión de Derechos de la Niñez, para opinión.
14. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, a cargo de la Dip. Arlette Ivette Muñoz Cervantes, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó a la Comisión de Igualdad de Género, para dictamen.
15. Que adiciona un artículo 32 Bis 10 al Código de Comercio, a cargo del Dip. Emilio Enrique Salazar Farías, y suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Se turnó a la Comisión de Economía, para dictamen.

16. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal Sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, a cargo del Dip. Ángel Antonio Hernández de la Piedra, y suscrita por los diputados Laura Beatriz Esquivel Valdés, y Mario Ariel Juárez Rodríguez, del Grupo Parlamentario de MORENA. Se turnó a la Comisión de Cultura y Cinematografía, para dictamen.
17. Que reforma los artículos 2º y 8º de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, a cargo de la Dip. Claudia Sofía Corichi García, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.
18. Que reforma el artículo 2º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la Dip. Karina Sánchez Ruiz, del Grupo Parlamentario Nueva Alianza. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.
19. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud y del Código Penal Federal, a cargo del Dip. Francisco Xavier Nava Palacios, y suscrita por los diputados Héctor Javier García Chávez y Guadalupe Acosta Naranjo, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se turnó a las Comisiones Unidas de Salud, y de Justicia, para dictamen.
20. Que adiciona un artículo 125 Bis a la Ley General de Salud, a cargo del Dip. Miguel Ángel Sulub Caamal, y suscrita por los diputados César Camacho Quiroz, Jorge Carlos Ramírez Marín y Manuel Vallejo Barragán, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen.
21. De decreto, por el que se declara al 18 de noviembre como el “Día Nacional de las MIPyMES Mexicanas”, a cargo del Dip. Miguel Ángel Sulub Caamal, y suscrita por el Dip. Jorge Enrique Dávila Flores, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó a las Comisión de Gobernación, para dictamen.
22. Que reforma el artículo 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, a cargo del Dip. Santiago Torreblanca Engell, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, para dictamen.
23. Que reforma el artículo 97 del Reglamento de la Cámara de Diputados, a cargo del Dip. Santiago Torreblanca Engell, del Grupo Parlamentario del Partido

Acción Nacional. Se turnó a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, para dictamen.

24. Que reforma el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del Dip. Santiago Torreblanca Engell, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, para dictamen.

25. Que reforma el artículo 288-A-1 de la Ley Federal de Derechos, a cargo de la Dip. Cristina Ismene Gaytán Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.

26. Que reforma artículo 261 del Reglamento de la Cámara de Diputados, a cargo de la Dip. Sara Paola Gálico Félix Díaz, y suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Se turnó a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, para dictamen.

27. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de diversos ordenamientos legales, en materia de desindexación del salario mínimo, a cargo del Dip. Vidal Llerenas Morales, y suscrita por diversos diputados integrantes del Grupo Parlamentario de MORENA. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.

28. Que reforma el artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del Dip. Adán Pérez Utrera, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. Se turnó Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.

29. Que reforma el artículo 2º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del Dip. Vitalico Cándido Coheto Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.

30. Que reforma el artículo 4º de la Ley de Asistencia Social, a cargo de la Dip. María García Pérez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen.

31. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Sociedad Hipotecaria Federal, de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores y del Código Civil Federal, a cargo de la Dip. María García Pérez, del

Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó a las Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público, y de Justicia, para dictamen, y a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, para opinión.

32. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, a cargo de la Dip. Tania Victoria Arguijo Herrera, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se turnó a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para dictamen.

33. Que reforma el artículo 34 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, a cargo de la Dip. Claudia Sofía Corichi García, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.

34. Que reforma los artículos 3º, 8º y 9º de la Ley General de Asentamientos Humanos, a cargo de la Dip. María Bárbara Botello Santibáñez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó a la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, para dictamen.

- 5) El Presidente informó a la Asamblea que las proposiciones con puntos de acuerdo registradas en el Orden del Día de esta Sesión serán turnadas a las comisiones correspondientes y se publicará el turno respectivo en la Gaceta Parlamentaria, con excepción de los asuntos que sean retirados del Orden del Día y reagendados para una próxima sesión
- 6) La sesión se levantó a las 15:05 horas y se citó para la próxima que tendrá lugar el jueves 17 de marzo de 2016, a las 11:00 horas.